

CUDAP: EXP-UNC: 0000460/2014

Córdoba, 16 MAY 2014

VISTO:

La nota presentada por Morales, Carlos Sebastián por la que solicita se le otorgue equivalencia de la asignatura aprobada en Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la U.N.C; y

CONSIDERANDO:

Que solicita que se le reconozcan: 1) Curso de Nivelación por Curso de nivelación;

Que se presenta la certificación oficial que da cuenta del cursado y aprobación de la materia en cuestión;

Que respecto del programa de la materia acreditada ofrece un enfoque desde lo específico del campo y desarrolla contenidos de manera completa contemplando aspectos generales de la problemática en Artes Visuales,

Que la Comisión Ad Hoc designada por Resolución N° 80 del HCD/2013, conformada por los Profesores: Ávila, Marina Patricia, Di Negro, Liliana y Quintana, Eduardo, se expidió mediante Acta del día 16/04/2014. -

POR ELLO:

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia total al estudiante **Morales Carlos Sebastián DNI: 26.896.582**, y por tanto considerar como **aprobada** la materia Curso de Nivelación de la Licenciatura en Artes Visuales.

ARTÍCULO 2°.- Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC, comunicar al Departamento Académico de Artes Visuales, pasar al Área Enseñanza para sus efectos, luego pase a Mesa de Entradas para notificar a la interesada. Cumplido archivar.

RESOLUCIÓN N°: **220**

gm.

Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C.



Prof. Daniel Fogaray
V. Secretario
Facultad de Artes - UNC